

TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA COMPARATIVA DE SECUELAS PSICOLÓGICAS EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL

HUMAN-TRAFFICKING WITH SEXUAL EXPLOITATION PURPOSES: A COMPARATIVE BIBLIOGRAPHIC REVIEW OF PSYCHOLOGICAL SEQUELS IN CHILDREN AND JUVENIL POBLATION

IVONN LÓPEZ-MORALES*¹, IVONNE RAMÍREZ¹, JENNY BAEZA¹

*Correspondencia:

Ivonn López

ps.ivonnlopez@gmail.com

Recibido: Noviembre 2022 | Publicado: Diciembre 2022

El objetivo del presente artículo es realizar un análisis comparativo de la trata de personas con fines de explotación sexual y las consecuencias psicológicas en población infanto-juvenil. Resultados muestran que existen similitudes a nivel general en cuanto a las secuelas psicológicas encontradas al comparar ambos géneros. Se analiza la relación entre cultura, género y secuelas psicológicas. Se genera un debate sobre el proceso reparatorio de estas victimizaciones y se refuerza la idea de favorecer el desarrollo de programas de formación y entrenamiento para profesionales que trabajan con este tipo de víctimas, con la finalidad de poder brindar apoyo a través de programas de reparación y desarrollo psicosocial.

Palabras clave: Trata de Personas, Explotación Sexual Comercial Infantil, Género, Secuelas Psicológicas, Consecuencias Psicológicas.

The objective of this article is to carry out a comparative analysis of human trafficking with sexual exploitation purposes and the psychological consequences in the child and adolescent population. Results show that there are similarities at a general level regarding the psychological consequences in both genders. The relationship between culture, gender and psychological consequences is analyzed too. A debate is generated about the reparation process for these victimizations and the idea of favoring the development of education and training programs for professionals who work with this type of victim is reinforced, in order to be able to provide support through reparation programs and psychosocial development.

Keywords: Human-Trafficking, Child Sexual Exploitation, Gender, Psychological Consequences, Psychological Sequels.

¹ Facultad de Psicología, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemoriales, a nivel internacional y regional ha existido el fenómeno de la migración de personas quienes buscan mejores condiciones de vida, bienestar social y económico. Este fenómeno se ha acrecentado a partir del siglo XXI en donde la migración internacional es un factor importante y que forma parte de la globalización y mundialización de la economía. Ante esto, los países receptores han de atender esta situación e impulsar y concretar cambios en sus políticas públicas migratorias que generen la capacidad de distinguir entre la migración legal (regular) de la ilegal (irregular).

Al ser Chile un país con alto crecimiento económico, este se ha vuelto atractivo para los migrantes que buscan subsistir y acceder a nuevas oportunidades sociales y laborales. Sin embargo, también ha facilitado que el Crimen Organizado Transnacional (de ahora en adelante COT) pueda desarrollar diversas actividades comerciales ilícitas, especialmente las relacionadas con el tráfico de personas migrantes y la trata de personas con fines de explotación sexual. Esto ha fomentado la migración irregular e indocumentada, un panorama complejo que ha incitado un discurso que considera a las migraciones como un riesgo y una amenaza a la seguridad (Bravo, 2015).

En este sentido, este artículo está enfocado en la trata de personas o también mal llamada *trata de blancas*, la cual puede definirse como la actividad comercial que realiza un sujeto al embaucar a otra persona, ofreciendo falsas promesas de trabajo y crecimiento en otro país o región bajo ciertas condiciones que no implican el conocimiento y consentimiento efectivo de la persona embaucada, pero que luego se transforman en amenazas y obligaciones de las que no pueden zafar (Bravo, 2021). Esta conceptualización se puede complementar con la entregada por la Organización de las Naciones Unidas (2004), que especifica la asimetría de poder, y los fines de explotación de la parte con menor autoridad. En este sentido, pueden existir diversas formas de explotación, pero para los fines del presente artículo, se abordará lo que se conceptualiza como explotación sexual.

En definitiva, la trata de personas es uno de los delitos más violentos contra los derechos humanos, pero a la vez, un negocio muy lucrativo para las actividades comerciales ilícitas del COT. Es por ello que esta actividad ilegal es perseguida criminalmente por las autoridades de los distintos gobiernos, Chile entre aquellos. A través de la Ley N° 20.507 promulgada en 2011, se desarrollan una serie de normas

para la prevención del delito en territorio chileno como también medidas para su persecución criminal (Carnevali, 2013). Pese a ello, ha existido un notorio aumento de los negocios ilegales relacionados con la trata de personas en el país, por lo cual, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de la Brigada Investigadora de Trata de Personas (BITRAP) reportó que, a diferencia del 2017, en donde se contabilizaron un total de 27 casos vinculados con este delito, en 2019 este delito alcanzó un total de 376 casos (Mesa Intersectorial Trata de Personas, 2019). Sin embargo, no se especifica en ello la diferenciación de población, en específico la infanto juvenil.

Debido a lo anterior, y conceptualizando el fenómeno de la trata como uno de los delitos más violentos en contra de los derechos humanos, es que surge la interrogante respecto a la población que mantiene mayor vulnerabilidad a nivel histórico, tal como lo son los niños, niñas y adolescentes, encontrándose insertos dentro de las formas en las que se puede ejercer explotación sexual comercial infantil (ESCNNA) (Consejo Nacional de la Infancia, 2017). En este sentido, en términos estadísticos es complejo calcular la dimensión e impacto de este tipo de delito debido a la clandestinidad de este y a la sofisticada red de protección que mantienen, surgiendo estadísticas de otros países, en el cual señalan que del total de personas víctimas de trata -trabajo forzado y prostitución forzada-, el 22% son niños, niñas o adolescentes (ACNUR, OIM y UNICEF, 2012), mientras que en explotación sexual infantil se encuentra un 80% de víctimas femeninas y 20% masculinas, señalando que estas últimas se suelen mantener más ocultas por la cultura machista en la que está inserta (Consejo Nacional de la Infancia, 2017).

Ahora bien, pese a que no existen estudios certeros a nivel nacional, existen programas de políticas públicas que entregan cobertura a dicho fenómeno, tal como la ONG Raíces, quienes desde el año 2001 han realizado dos estudios descriptivos, siendo el primero el año 2001, en el cual encontraron 17 casos de trata con fines de explotación sexual comercial, replicado posteriormente el 2007 en 3 regiones (Región Metropolitana, V Región y I Región), surgiendo 52 casos, con 94% de prevalencia en mujeres y 6% en hombres, siendo la principal causa la trata interna (74%) (ACNUR, OIM y UNICEF, 2012). El último estudio realizado, fue en 2008, por la organización internacional para las migraciones (OIM) respecto a trata en Chile, surgiendo 26 casos de trata infantil, siendo 19 casos con fines de

explotación sexual comercial, con características similares a los anteriores, con mayor prevalencia en población femenina y siendo víctimas de trata interna (ACNUR, OIM y UNICEF, 2012).

A partir de lo anteriormente expuesto, es importante señalar que durante muchos años, la legislación pertinente de todo el mundo ha tendido a centrarse en la trata de mujeres y niñas/os, o en la trata con fines de explotación sexual, cuyas víctimas, en su mayoría, son mujeres (UNODC, s/f). Por lo anterior, el fenómeno de niños y adolescentes de género masculino que han sido víctima de trata de personas con fines de explotación sexual no presenta mayores estudios ni información.

Resulta atingente y urgente visibilizar las secuelas psicológicas que niños y adolescentes de género masculino presentan tras haber sido víctimas de la anterior vulneración señalada. Sin embargo, dado la escasa información disponible, se realiza un estudio comparativo entre la sintomatología presentada por niñas y adolescentes y la sintomatología presentada en niños y adolescentes de género masculino, a fin de advertir tanto similitudes como especialmente diferencias. Lo anterior resulta fructífero en tanto existen discursos patriarcales que invisibilizan las consecuencias psicológicas en niños y adolescentes de género masculino, en tanto, se juzga mayormente a este género por haber sido transgredido en la esfera de la sexualidad, entregando mayor visibilidad a niñas y adolescentes mujeres, lo que calla de cierta manera a víctimas de género masculino, sobre todo en niños y adolescentes que se encuentran en proceso de construcción de identidad. En este sentido, se hipotetiza que, debido a variables culturales y sociales de género, la sintomatología presentada por niños y adolescentes de género masculino que han sido víctima de trata de personas con fines de explotación sexual es diferente en su fenomenología respecto de niñas y adolescentes de género femenino.

De esta forma, la pregunta que guía esta revisión refiere a la existencia de diferencias entre las consecuencias psicológicas de niñas y adolescentes de género femenino respecto del género masculino que han sido víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Por lo mismo, el objetivo general del artículo es realizar una revisión bibliográfica que indague si existen diferencias entre las consecuencias psicológicas de niñas y adolescentes de género femenino respecto del género masculino que han sido víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.

METODOLOGÍA

Se utilizó como método de recolección de información la búsqueda de diversas fuentes, mediante bases de datos de revistas científicas tales como: SciELO, Science Direct y WOS, por medio de las siguientes palabras claves en español: Trata de Personas, Explotación Sexual, Trata de Personas Masculinas, Trata de Mujeres, Trata de Niños y Adolescentes, como también en inglés, utilizando los términos Human-Trafficking, Child Sexual Exploitation, Male Human-Trafficking y Female Human Trafficking.

A partir de dicha búsqueda, se encontraron 17 artículos, de los cuales se seleccionó por pertinencia 7 a partir de criterios orientados a que el contenido tratase sobre consecuencias psicológicas de niños, niñas y adolescentes tras haber sufrido ESCNNA, como también el año de publicación (año 2010 en adelante). Los otros 10 artículos fueron excluidos debido a que no señalaban con precisión las consecuencias psicológicas, sino que hacían un análisis más bien sociológico cultural del fenómeno investigado en el presente artículo.

A continuación, se presentan los principales hallazgos encontrados en la literatura, siendo importante mencionar que los artículos seleccionados entregan información principalmente de población perteneciente a América del Norte, Europa, Asia y África, existiendo escasa información respecto de población hispano hablante.

RESULTADOS

Respecto de los resultados obtenidos a partir de la recolección de información, se advierte que los estudios revisados se enfocan principalmente en las dinámicas de violencia que se dan dentro de la trata de personas con fines de explotación sexual, y, por consiguiente, las secuelas tanto a nivel social como psicológicas que las víctimas viven. Lo anterior, enfocado en población infanto-juvenil. Así, el análisis de información se estructuró primero en el análisis comparativo que ciertos autores realizaron respecto a las consecuencias psicológicas de la trata de personas con fines de explotación sexual tanto en niños como niñas. Posteriormente, se analizan las consecuencias individuales en niñas y adolescentes femeninas, para finalmente levantar el análisis de las consecuencias psicológicas en niños y adolescentes masculinos.

Entre las investigaciones consultadas, Iglesias-Ríos et. al (2018) y Sián et. al (2016) realizaron estudios comparativos entre niños, niñas, adolescentes y adultos/as que han

sido víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Los participantes de cada investigación corresponden tanto a personas de Inglaterra, Cambodia, Tailandia y Vietnam. Ambos estudios visualizaron que tanto personas del género masculino como femenino presentaban depresión, ansiedad y trastorno por estrés postraumático en niveles similares, no obstante, se advirtió que personas del género masculino presentaban mayor porcentaje de consumo problemático de alcohol que las de género femenino, y, al contrario, manifestaban menor porcentaje de ideación suicida que el género femenino. Sumado a lo anterior, Steele (2013) realizó una revisión bibliográfica comparativa entre víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual de género masculino y víctimas de género femenino. En su artículo, la autora señala que entre las consecuencias de salud que se visualizan en dicha población se advierte ansiedad, depresión, desórdenes del sueño, trastorno por estrés postraumático, fobias y ataques de pánico. Así también, destaca que una de las grandes consecuencias de esta victimización es el diagnóstico de enfermedades de transmisión sexual, en especial el VIH.

En cuanto a estudios centrados en la población femenina, específicamente en lo infanto-juvenil, Giménez-Salinas (2011) refiere que entre las secuelas psicológicas de las niñas y jóvenes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual están el estrés agudo, estrés postraumático, ansiedad, fobias, ataques de pánico, depresión y trastornos de la conducta alimentaria. Por su parte, el Proyecto Esperanza (2010) en su artículo sobre "*Efectos sobre la salud física y psicológica de las mujeres tratadas*" refiere que las consecuencias más destacadas en las niñas y adolescentes que han sido víctima de trata de personas con fines de explotación sexual son la depresión, ansiedad y hostilidad.

Respecto a la información encontrada en torno a consecuencias psicológicas específicamente en niños y adolescentes masculinos víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, Tien (2013) realizó una publicación y revisión bibliográfica a nivel internacional, refiriendo la escasa visibilidad que se le entrega a dicha población dentro de este delito. En este artículo, revela cómo los niños y adolescentes que han sido victimizados en esta línea, manifiestan sintomatología tales como estrés, depresión, desesperanza, alcoholismo, vergüenza, inseguridad y baja autoestima. Finalmente, Moore et. al (2020) realizaron un estudio descriptivo en víctimas de trata de personas con

fines de explotación sexual de género masculino con una edad menor a 18 años, buscando describir las características demográficas, psicosociales, médicas y psiquiátricas de la muestra. Los resultados de dicho estudio revelaron que, a nivel psicológico y psiquiátrico, la mayor parte de los pacientes presentaban diagnósticos psiquiátricos tales como depresión, ansiedad, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, conductas autolesivas e ideación suicida.

Tal como puede advertirse, estudios comparativos entre población infanto-juvenil femenina y masculina víctima de trata de personas con fines de explotación sexual demuestran que las lesiones y secuelas psicológicas son similares entre ambos grupos. Sin embargo, estudios más centrados en la población masculina infanto-juvenil, revelan consecuencias psicológicas que no se encuentran en la población femenina infanto-juvenil, tales como alcoholismo y trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Por su parte, estudios más centrados en las jóvenes señalan que las mujeres manifiestan trastorno de la conducta alimentaria y mayor ideación suicida.

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

A partir de los artículos revisados, se puede concluir que las consecuencias psicológicas en población infanto-juvenil, entre niñas y adolescentes de género femenino no difieren mayormente en su fenomenología respecto de niños y adolescentes de género masculino, presentando similares secuelas psicológicas como depresión, ansiedad y trastorno por estrés postraumático en niveles similares. No obstante, si existen diferencias respecto de los jóvenes masculinos, quienes tienden a presentar mayor porcentaje de consumo problemático de alcohol, trastornos por déficit atencional con o sin hiperactividad que su contraparte femenina, mientras que por su parte, las jóvenes revelan un mayor porcentaje de padecer trastornos alimenticios. Sin embargo, algunos estudios difieren respecto a sus conclusiones al identificar un mayor o menor porcentaje en población infanto-juvenil masculina y femenina respecto a la presencia de ideación suicida, lo cual hace inferir que puede ser un síntoma que surge de manera transversal en ambos géneros.

A pesar de que los resultados revelan que las consecuencias psicológicas entre niños, niñas y adolescentes son similares, se advierte que existen diferencias tales como el alcoholismo en los jóvenes y los trastornos de la conducta alimentaria en su contraparte femenina. Lo anterior puede responder a los constructos de género que imperan en

la sociedad, en tanto una victimización relacionada al delito estudiado en la presente investigación transgrede de una forma importante la masculinidad de una persona que se identifica con el género masculino (Hardy & Jiménez, 2001). En otras palabras, la figura del hombre -pese a ser población infanto-juvenil- es vista como una persona que conlleva fuerza, valentía y coraje, por lo que la vivencia de esta victimización sería vista como la vulnerabilidad, debilidad y pasividad, elementos que transgreden los constructos de género sostenidos respecto a la masculinidad, lo que invisibiliza las consecuencias psicológicas de estas personas. Por su parte, se advierte que en las jóvenes existen límites psíquicos traspasados, tanto corporales como psíquicos, lo que impacta en la forma que visualizan su autoestima y cuerpo, generando, por ejemplo, desórdenes alimenticios.

Además de la violencia intrínseca que implica el delito de trata de personas con fines de explotación sexual, las víctimas sufren todo tipo de violencia generada por otros tipos de delitos como violaciones, sometimiento forzoso al consumo de estupefacientes, agresiones físicas y psicológicas, humillaciones que no hacen sino añadir más traumas a la experiencia de victimización. Es decir, este fenómeno es una experiencia multi-traumática, puesto van acumulando elementos que dañan significativamente a la víctima, llegando a desarrollar un estrés postraumático complejo, el cual se origina a raíz de la exposición continuada al estrés extremo, la explotación, al cautiverio y a la opresión que atentan contra su vida, autonomía y libertad (Chahín, Reyes y Vargas, 2017).

Ahora bien, resulta relevante dar cuenta de elementos contextuales que fueron determinantes en esta revisión, tal como la escasa bibliografía encontrada en habla hispana y en contexto latinoamericano respecto a consecuencias en víctimas infanto-juveniles masculinas del fenómeno, con estudios realizados principalmente en idioma inglés, hipotetizando que ello puede ser debido a una invisibilización del fenómeno en este contexto, especialmente relacionado con infancias. Dicha invisibilización, acorde a la literatura (Castro y Carmona, 2012), darían cuenta que es debido a procesos contextuales de las sociedades latinoamericanas, las cuales mantienen un sistema patriarcal, en el cual se intenta mantener la visión de los hombres como figuras de superioridad, autoridad y de control sobre otros, con mecanismos de negación ante el dolor y sufrimiento personal, siendo este último elemento lo que explicaría tanto la poca bibliografía disponible como también la diferencia en las consecuencias psicológicas antes mencionadas.

En dicho contexto, se encuentra inserto Chile, donde existe escasa literatura relacionada con trata de personas con fines de explotación sexual comercial en niñas y adolescentes, encontrándose los estudios aún más limitados con otros tipos de poblaciones, tales como niños y adolescentes de género masculino. En este sentido, se ha logrado obtener antecedentes a nivel nacional de estudios relacionados con niñas víctimas de explotación sexual comercial, siendo la principal fuente de información la ONG Raíces, quienes, a lo largo de los años, se han constituido como organismo colaborador del Servicio Nacional de Menores (actual mejor niñez) con programas PEE (programas de explotación sexual comercial) en niños, niñas y adolescentes, siendo los únicos en trabajar y estudiar dicha problemática. Sin embargo, se conceptualiza la "trata" como una subdivisión de la población con la que se trabaja, lo cual genera nuevamente dificultades en la segregación de la muestra para obtener resultados fidedignos.

Si bien es cierto que Chile ha dado pasos en una mayor conciencia en relación a la problemática de trata de personas y promulgó la Ley N°20.507 que crea además en 2008 la Mesa Intersectorial de Trata, compuesta por diferentes instituciones gubernamentales y ONG con la finalidad de resolver la problemática de la trata de personas, aun las acciones y recursos son insuficientes para abordar una problemática tan compleja y multicausal como lo es la trata de personas con fines de explotación sexual. Es fundamental para el contexto chileno que las entidades encargadas de velar por los derechos vulnerados de las víctimas brinden el apoyo necesario a nivel nacional e internacional para el desarrollo e implantación de programas de formación y/o entrenamiento específico, dirigidos a quienes atienden personas víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual, que también benefician la reparación y desarrollo psicosocial integral de las infancias y adolescencias que han sido víctimas del delito estudiado en el presente artículo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR, OIM y UNICEF. (2012). Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8938.pdf>
- Bravo, G. (2015). Las migraciones internacionales y la seguridad multidimensional en tiempos de la globalización. *Revista Diálogo Andino*, (48), 139-149. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000300013>.
- Bravo, G. (2021). Seguridad, migración, trata de personas y tráfico de migrantes en Chile (2010-2018). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 56(2), 209-231. <https://doi.org/10.48162/rev.44.017>
- Carnevali, R. A. (2013). La trata de personas y la normativa internacional: Algunas consideraciones de su regulación en Chile, *Revista Diritto Penale Contemporaneo*, 4, 1-22.
- Castro, B. y Carmona J. (2012). Masculinidades: una perspectiva latinoamericana. *Revista Tempus Psicológico*, 4, 1, 45-64 <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.4.1.3988.2021>
- Chahín, N., Reyes, J., y Vargas, J. (2017). Aspectos psicológicos a tener en cuenta en la atención de víctimas de la trata de personas. *Psychologia*, 11(2), 121-129. DOI: <https://doi.org/10.21500/19002386.3107>
- Consejo Nacional de la Infancia. (2017). Caracterización de las formas de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes realizado por ONG RAÍCES. Santiago, Chile.
- Giménez-Salinas, F. A. (2011). La explotación y trata de mujeres con fines sexuales: el papel del sector salud. *Gaceta Sanitaria*, 25, 351-352. DOI: 10.1016/j.gaceta.2011.07.001
- Hardy, E. & Jiménez, A. (2001). Masculinidad y Género. *Revista Cubana Salud Pública*, 27(2), 77-88. http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol27_2_01/spu01201.pdf
- Iglesias-Ríos, L., Harlow, S., Burgard, S., Kiss, L. & Zimmerman, C. (2018). Mental health, violence and psychological coercion among female and male trafficking survivors in the greater Mekong sub-region: a cross-sectional study. *BMC Psychology*, Vol 6, 56. DOI: 10.1186/s40359-018-0269-5
- Ministerio de Interior. Mesa Intersectorial Trata de Personas (2019). Informe estadístico sobre Trata de Personas en Chile 2011-2019. <http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/noticias/informe-estadistico-sobre-trata-de-personas-en-chile-2011-2019/>
- Moore, J., Fitzgerald, M., Owens, T., Slingsby, B., Barron, C. & Goldberg, A. (2021). Domestic Minor Sex Trafficking: A Case Series of Male Pediatric Patients. *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 36(23-24) 11728-11742. DOI: 10.1177/0886260519900323
- Proyecto Esperanza (2010). Efectos sobre la salud física y psicológica de las mujeres tratadas. *Voces*, 9, 1-15.
- ONU (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Oram, S., Abas, M., Bick, D., Boyle, A., French, R., Jakobowitz, S., Khondoker, M., Stanley, N., Trevillion, K., Howard, L. & Zimmerman, C. (2016). Human Trafficking and Health: A Survey of Male and Female Survivors in England. *AJPH Research*, Vol 106, No 6. 1073-1078. doi: 10.2105/AJPH.2016.303095
- Steele, S. (2013). Human trafficking, labor brokering, and mining in southern africa: Responding to a decentralized and hidden public health disaster. *International Journal of Health Services*, Volume 43, Number 4, Pages 665-680. DOI: 10.2190/HS.43.4.e
- Tien, M. (2013). Human Trafficking: the Missing Male Victim. *Public Interest Law Reporter*, Vol 18, 207.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (S/f). La trata de personas: compraventa de seres humanos. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>